



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 208 del 24 de agosto de 2023

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la señora **DANY ANDREA MONROY CORCHUELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.830.630, se encuentra vinculada en la planta de Personal Administrativo de la Universidad desde el 13 de marzo de 2002, actualmente desempeña el cargo de secretaria, Código 440 Grado 01.

Que mediante oficio enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 17 de agosto de 2023, la señora **DANY ANDREA MONROY CORCHUELO**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de 6 días hábiles de vacaciones pendientes, a partir del 4 de septiembre de 2023.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano, la señora **DANY ANDREA MONROY CORCHUELO**, tiene pendiente de disfrute quince (15) días hábiles del periodo 2021-2022 y quince (15) días hábiles del periodo 2022-2023, disfrute y pago.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder a la señora **DANY ANDREA MONROY CORCHUELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.830.630, el disfrute de seis (6) días hábiles del periodo 2021-2022, a partir del 4 al 11 de septiembre de 2023, inclusive, quedando pendiente por disfrutar nueve (9) días hábiles del periodo 2021-2022 y quince (15) días hábiles del periodo 2022-2023, disfrute y pago, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la funcionaria deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **24 días** del mes de agosto de 2023

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH	18-08-2023
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	18-08-2023